

DM Quito, Septiembre del 2022

Señores  
EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP  
Presente. -

De mis mayores consideraciones:

Yo, VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1712486412, comparezco ante Ustedes, señores de EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP, para EXPONER Y SOLICITAR:

1. En mi calidad de EX PROPIETARIO del Vehículo con Placas GOL0858, solicito a ustedes de la manera más comedida se dignen autorizar a quien corresponda EL TRASPASO de las multas Registradas a mi licencia en el sistema de EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP y a su vez se REGISTRE Y TRANSFIERA la misma al COMPRADOR del vehículo, a la señora IVONNE ALEXANDRA BUCE TOAPANTA portador de la Cedula de Ciudadanía No. 1719296434 actual propietaria del vehículo de placas GOL0858, una vez que dicho VEHICULO FUE VENDIDO el 28-09-2020, ya transcurrido 12 MESES DESPUES de la fecha de la venta o transacción, como lo demuestro con el contrato notariado, el certificado único vehicular y el bloqueo con lo cual evidencio que el vehículo se vendió sin ninguna multa y no tengo ninguna responsabilidad en la situación referida.
2. Por las razones expuestas, indico a Ustedes, que cumple con lo que establece la Ley de Tránsito, con la finalidad de deslindar todo tipo de responsabilidad. Indico a Ustedes que la citación I16331888341720 con fecha 02-10-2021, en aplicación de la ley y la justicia, deben ser



*Luis Vargas*  
12:38  
29-9-22 ORG  
M

transferidas al titular o nuevo propietario del vehículo referido, cuya **MATRICULA** y situación legal la he precisado con absoluta precisión, verdadero responsable de las mismas.

Ustedes comprenderán, señores de **EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP**, que no puedo ser responsable que el actual dueño no realice la transferencia de dominio hasta la fecha, indicando a Ustedes que de mi parte he cumplido con todas las responsabilidades que me atañen respecto a la legalidad de la documentación realizada en el trámite de venta con el contrato.

Por las razones antes expuestas, señores de **EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP**, solo pido justicia y la aplicación honorable de la ley, con la evidente finalidad que se deslinde cualquier tipo de responsabilidad en contra de mi persona en el presente y a futuras multas sobre el referido vehículo de placas **GOL0858**, pues la infracción se habría cometido con el nuevo dueño, conforme se establece de manera documental en el contrato. Adjunto para su conocimiento:

- a) Copia certificada del contrato de Compra-Venta
- b) Copia del certificado único vehicular y el bloqueo.
- c) Copia detalle de multa

Por la atención que se otorgue a la presente comunicación y solicitud, antípico mi reconocimiento, esperando una respuesta justa, legal y positiva.

Con el mayor respeto y consideración,



---

VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE  
CC No. 1712486412  
Telf.: 0986195543  
Correo: [findermb@hotmail.com](mailto:findermb@hotmail.com)

DM Quito, Septiembre del 2022

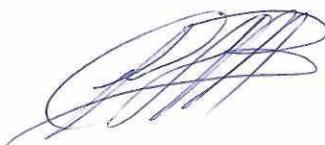
Señores  
EMPRESA PUBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR EP  
Presente. -

De mis mayores consideraciones:

Yo, LUIS FELIPE VARGAS LOPEZ con Cedula de Ciudadanía No. 1712486412 autorizo a la Sra. Gladys Margarita López Jaramillo (mi madre) con Cedula de Ciudadanía No. 1705870804 a realizar los trámites pertinentes para el TRASPASO DE MULTAS POR TRANSFERENCIA DE DOMINIO del carro con las siguientes características:

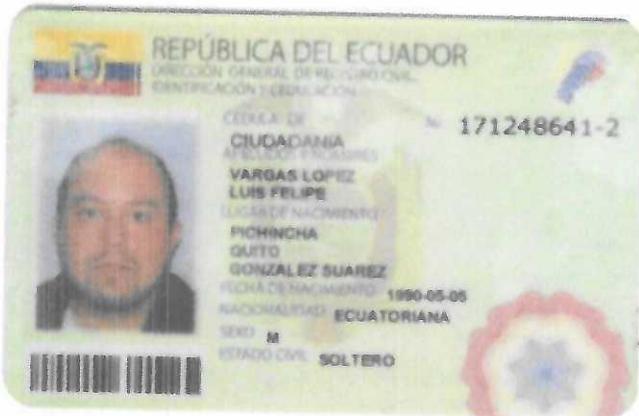
PLACA:	GOL0858
NO. DE CHASIS:	WBAPA91076WA27474
NO. DE MOTOR:	20376117
RAMV/CPN:	G00323135
MARCA:	BMW
MODELO:	X3 3.01
CILINDRAJE:	3000
AÑO MODELO:	2006
TIPO DE VEHICULO:	JEEP
PAÍS DE ORIGEN:	AUSTRIA
COLOR:	PLATEADO

Con el mayor respeto y consideración,



---

LUIS FELIPE VARGAS LOPEZ  
CC No. 1712486412







Factura: 002-003-000064231



20201701021D00851

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20201701021D00851

En la ciudad de QUITO, 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:44) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 04247-DP17-2020-VS, comparece(n) IVONNE ALEXANDRA BUCE TOAPANTA portador(a) de CÉDULA 1719296434 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPRADOR VEHÍCULO; LUIS FELIPE VARGAS LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1712486412 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de VENDEDOR VEHÍCULO; del Vehículo Marca: , Placa: , Motor: , Chasis: , declaran bajo juramento que las firmas constantes en el documento que antecede, son suyas, las mismas que usan en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténticas . Para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial — Se archiva un original. QUITO, a 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

COMPRADOR VEHÍCULO: IVONNE ALEXANDRA BUCE TOAPANTA  
CÉDULA: 1719296434

VENDEDOR VEHÍCULO: LUIS FELIPE VARGAS LOPEZ  
CÉDULA: 1712486412



NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 04247-DP17-2020-VS

Notaría 21  
Abg. Jorge Hernán Baeza, PhD (c)

# PÁGINA EN BLANCO

# CONTRATO DE COMPRA - VENTA VEHICULOS

El Sr. Luis Felipe Vargas López, c.c # 1712486412  
y Sra. Ivonne Alexandra Baeza Tapanta, c.c # 1719296457  
Por una parte  
Por otra, por  
sus propios derechos legalmente capaces para contratar, conviene celebrar el siguiente contrato  
de COMPRA - VENTA, de conformidad a las estipulaciones que se indican a continuación.  
el Sr. Luis Felipe Vargas López vende y da en perpetua cesión  
y Sra. Ivonne Alexandra Baeza Tapanta el vehículo que detallan  
Placa: GOL 0858 Año de fabricación: 2006 Tipo: JEEP  
Marca: BMW Color: PLATEADO Clase: UTILITARIO  
Motor: 20376117 Modelo: X3 3.0 Chasis: WBAFA91076WA27474  
Matriculado en: Manta Bajo el N°: 46841 Año: 2018

El comprador declara haber recibido el vehículo ya descrito, en pleno conocimiento de causa a su entera satisfacción, es decir, que lo adquiere en el estado que se encuentra por lo cual renuncia a evición por vicios redhibitorios, así como cualquier reclamo posterior en relación a su estado mecánico

El comprador paga por este vehículo la suma de \$ 5.531,70  
(son CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO DÓLARES AMERICANO) 70/100  
En la siguiente forma: EFECTIVO

Observaciones: NINGUNA

El vendedor declara también, que sobre el vehículo ya descrito, no pesa impedimento ni gravamen de ninguna especie que se oponga a la ejecución del presente contrato.

Para la constancia firman por duplicado en QUITO 28 de Septiembre de 2020

  
VENDEDOR

Céd. Ident. N° 1712486412

  
COMPRADOR

Céd. Ident. N°

VENDEDOR

Céd. Ident. N°

# PÁGINA EN BLANCO

## **COMPARECIENTE**

Céd. Ident. N° \_\_\_\_\_

## **COMPARECIENTE**

Céd. Ident. N° \_\_\_\_\_

## **COMPARECIENTE**

Céd. Ident. N° .....

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DIFUSO

171248641-2

CIUDADANIA  
VARGAS LOPEZ  
LUIS FELIPE  
CANTÓN PICHINCHA  
PICHINCHA  
QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
FONCONAHUAYA 1990-05-05  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO  
PROFECCIÓN: ESTUDIANTE  
APLICÓS Y NOMBRE DE PADRE:  
VARGAS PABLO ANIBAL  
APLICÓS Y NOMBRE:  
LOPEZ J GLADYS MARCELA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
QUITO  
2015-03-18  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2025-03-18

W34312222

Notaría 21<sup>o</sup>  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DIFUSO  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Dist. de Autoridades del CPCCS

171248641-2 018 - 0291

VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE  
PICHINCHA QUITO  
CANTÓN BENALCAZAR  
16 USD 0  
DU 6350793 VINCIAL DE PICHINCHA 0077  
0350793 24/09/2019 10:59:50

Notaría 21<sup>o</sup>  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

1712486412

Wxembuxo N34-55 y Holanda

0998134772

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en 1. fojas son  
CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.  
Quito,

28 SEP 2020

Notaría 21<sup>o</sup>  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)  
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

PÁGINA  
EN  
BLANCO

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712486412

Nombres del ciudadano: VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VARGAS PABLO ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ J GLADYS MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: LEIDY TATIANA VERGARA PANESSO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 200-344-50988



200-344-50988

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1712486412

Nombre: VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: LEIDY TATIANA VERGARA PANESSO - PICHINCHA-QUITO-NT-21 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 208-344-51012



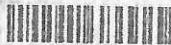
208-344-51012



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES:  
BUCE TOAPANTA  
IVONNE ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1987-01-28  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL CASADO  
CARLOS FRANCISCO  
MONTUFAR RAMIREZ

N° 171929643-4



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
24 - MARZO - 2019

0013 F  
JUNTA N°

0013 - 209

CERTIFICADO N°

1719296434  
DEBIL N.

BUCE TOAPANTA IVONNE ALEXANDRA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PARROQUIA: CALDERON

ZONA: 1



*Notaría 21<sup>o</sup>*  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
ESTUDIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
BUCE SEGUNDO AMABLE  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
TOAPANTA BLANCA OLIMPIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
QUITO  
2017-01-16  
FECHA DE EXPIRACIÓN:  
2027-01-16

IGN 16-10-5412-20

DIRECTOR DE LA PLATA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ESTUDIANTE

E433312244

00044704

MINISTERIO DEL TRABAJO

MINISTERIO DEL INTERIOR

ELECCIONES  
SECCIONALES Y CRRCS

2019

*Notaría 21<sup>o</sup>*  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO  
AGREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

*Jorge Hernán Baeza*

171929643-4

Calderon, Quetus N3-205 y Ecuadoras

0995685708

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en... fojas son  
CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.  
Quito,

28 SEP 2020

*M*  
*Notaría 21<sup>o</sup>*  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)  
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMER SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

EL BLANCO  
PÁGINA

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719296434

Nombres del ciudadano: BUCE TOAPANTA MONNE ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTUFAR RAMIREZ CARLOS FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 15 DE ABRIL DE 2016

Nombres del padre: BUCE SEGUNDO AMABLE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOAPANTA BLANCA OLIMPIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: LEIDY TATIANA VERGARA PANESSO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 203-344-50798



203-344-50798

Ing. Adolfo Salcedo

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1719296434

Nombre: BUCE TOAPANTA IVONNE ALEXANDRA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
Emisor: LEIDY TATIANA VERGARA PANESSO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 204-344-50830



204-344-50830



REPUBLICA DEL ECUADOR		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
PLACA ACTUAL GOL0858	PLACA ANTERIOR GOL0858	COBERTURA DE LA PLACA MANTENA 2018	
NÚMERO VIN (CHASIS) WBPAPB1075WA27474	NÚMERO MOTOR 205/6117	CLÁSICA	ANEXADA
MARCA BMW	MODELO X3 3.0i	CILINDRAGE 3000	AÑO MODELO 2018
CLASE DE VEHICULO VEHICULO UTILITARIO	TIPO DE VEHICULO JEEP	DIRECCION MANUAL	TRANSMISION SEMANAS
PAÍS DE ORIGEN AUSTRIA	COMBUSTIBLE GAS	CARRERA MET	TIPO DE PESO LIVIANO (< 3.5 t)
COLOR 1 PLATEADO	COLOR 2 PLATEADO	ORTOPEDICO	HEMOCAMP
OBSERVACIONES			
Fecha: 11-DIC-2018			
FIRMA AUTORIZADA			

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION MUNICIPAL DE TRANSITO  
JEEP TATIBUCHE HABITANTES

NOMBRE DEL PROPIETARIO  
VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE

CEP/PABA/POBTE/RUC 1712086412	PROVINCIA MANABÍ	0044891
DIRECCION LUXEMBURGO N34-55 Y AV. 10 DE MAYO	TELÉFONO 0252555	
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR	TIPO DE TRANSPORTE AUTOMOVIL	AÑO DE OPERACION 2018
OPERADOR DE TRANSPORTE		
AVALO 55417	VALOR MATRICULA 36,00	FECIA COMpra 25-01-2009
	DISTRIBUIDOR EEMOREIRA	FECIA EMISION 11-DIC-2018
	LUGAR EMISION CUD MANTA	FECIA CADUCA 10-DIC-2023

ORIGINAL

Notaría 21  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en... fojas son  
CERTIFICACIÓN (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.  
Quito,

28 SEP 2020  
Notaría 21  
Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)  
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

EL PÁGINA  
BLANCO



## CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

Nº. CUV-2020-00067600

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: GOL0858

Marca: BMW  
Modelo: X3 3.0i  
Año de Modelo: 2006  
Número de Motor: 20376117  
País de Origen: AUSTRIA  
RANV / CPN: G00323135  
Clase: VEHICULO UTILITARIO  
Tipo: JEEP  
Servicio: USO PARTICULAR  
Ortopédico: NO REGISTRADO

VIN: WBAPA91076WA27474

Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

Notaría 21<sup>o</sup>

Color: PLATEADO

Cilindraje (cc): 3000  
Carrocería: METALICA  
Combustible: GASOLINA  
Tonejaje (t): .75  
Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)  
Pasajeros: 5  
Núm. de Ejes: 2  
Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO  
Operadora: NO REGISTRADO  
Disco: NO REGISTRADO

Propietario Desde: 11-12-2018

Notaría 21<sup>o</sup>

Abg. Jorge Hernán Baeza, Phd (c)

Estado: ACTIVO  
Fecha Vigencia Matrícula: 10-12-2023  
Lugar de Última Revisión: AGENCIA NACIONAL DE  
Fecha de Registro: 11-12-2018  
Emisor SOAT: NO REGISTRADO

### DATOS DEL PROPIETARIO:

Documento de Identidad: CED - 1712486412  
Nombres: LUIS FELIPE VARGAS LOPEZ

### DATOS DE MATRICULACIÓN:

Mes de Matriculación: SEPTIEMBRE  
Última Matrícula: 11-12-2018  
Última Revisión: 30-09-2019  
Último Año Autorizado: 2018  
SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO  
SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Vigencia:  
Hasta que la Información sea  
Modificada

Fecha de Emisión:  
18 de Febrero de 2020 12:31

Lugar / Canal Emisión:  
Agencia Nacional De Transito,  
Quito

Comprobante de Pago:  
**6546950**

Valor del Servicio:  
**\$ 7,50**

Solicitud:  
**39909086**

Información de Gravámenes Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

### .:Historia de Dominio:

DESDE	HASTA	DOC. ID.	NOMBRE COMPLETO	INSTITUCIÓN
15-FEB-2008	16-ABR-2015	RUC - 0990005087001	BRENNETAG ECUADOR SA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-ABR-2015	NO REGISTRADO	RUC - 0992493097001	PALMAR DEL SOL S.A. PALMASOLSA	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
09-ABR-2018	NO REGISTRADO	CED - 0917375934	DELGADO SORIA ARMANDO ANDRES	STE-GAD SANTA ELENA
11-DIC-2018	NO REGISTRADO	CED - 1705870504	LOPEZ JARAMILLO GLADYS MARGARITA	MAN-GAD MANTA
11-DIC-2018	NO REGISTRADO	CED - 1712406412	VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE	MAN-GAD MANTA

### .:Historia de Cambios:

FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
30-SEP-2019	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por JCARMONA Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



FECHA	TIPO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN
11-DIC-2016	CANCELAR BLOQUEO	Realizado por :PMENDOZA CANCELACION DE BLOQUEO POR PEDIDO ESPECIAL DE REALIZAR CAMBIO DE PROPIETARIO.	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
18-JUL-2018	INSCRIPCION DE BLOQUEO	Realizado por :MORENO MOVIMIENTO POR BLOQUEO DEL VEHICULO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
28-DIC-2017	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :JPARRALES	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
28-DIC-2017	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :JPARRALES	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
28-DIC-2017	ACTUALIZACION DE DATOS ESPECIFICOS	Realizado por :JPARRALES	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
23-DIC-2016	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISANT Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-ABR-2015	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO
16-ABR-2015	MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS	Realizado por :AXISDA Renovación del Permiso de Circulación	ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



### Infracciones Pendientes de Pago; NO TIENE REGISTRADOS.

**Vigencia:**  
Hasta que la Información sea Modificada

**Fecha de Emisión:**  
18 de Febrero de 2020 12:31

**Lugar / Canal Emisión:**  
Agencia Nacional De Transito,  
Quito

**Comprobante de Pago:**  
**6546950**

**Valor del Servicio:**  
**\$ 7,50**

**Solicitud:**  
**39909086**

Notaría 21<sup>o</sup>  
Abg. Jorge Hernán Baza, Fnd (G)



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.



### IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Transito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en linea, que permitirá emitir certificados a través de canales en linea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, en nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Transito:

- \* Registro Nacional de Vehículos.
- \* Registro Nacional de Conductores.
- \* Registro Nacional de Infracciones.

\* Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.



Notaría 21  
Abg. Jorge Hernán Baeza, P.H.D.(c)

#### Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

#### Fecha de Emisión:

18 de Febrero de 2020 12:31

#### Lugar / Canal Emisión:

Agencia Nacional De Transito,  
Quito

#### Comprobante de Pago:

6546950

#### Valor del Servicio:

\$ 7,50

#### Solicitud:

39909086



**PÁGINA  
EN BLANCO**

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
QUITO-ECUADOR

NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA No. 20211701021O00357

Se otorgó ante el Abg. Jorge Hernán Baeza Regalado, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, suplente, en fé de ello y facultado por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHÍCULOS N° 20201701021D00851**, de fecha veintiocho de septiembre del dos mil veinte, debidamente sellada y firmada en Quito, veintiséis de abril del dos mil veintiuno.- SB.F.



ABG. JORGE HERNÁN BAEZA REGALADO  
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTON QUITO  
AP: 01552-DP17-2021-MS



Factura: 002-003-000068638



20211701021O00357

## EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20211701021O00357

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. JORGE HERNAN BAEZA REGALADO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2021, (12:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	PRIMERA
ACTO O CONTRATO:	DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE VEHICULOS N° 20201701021D00851

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BUCE TOAPANTA IVONNE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719296434
VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712486412
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-09-2020
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS FELIPE VARGAS LOPEZ
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712486412

## OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE HERNAN BAEZA REGALADO

NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 01552-DP17-2021-MS



LUIS FELIPE VARGAS LOPEZ  
1712486412

No. Infracción:  
No. Serie Equipo:  
Modelo Equipo:

I16331888341720  
RS0931-018  
SPEEDCURB

Fecha de infracción: 2021-10-02 10:33:54 Límite de Velocidad: 50.00 km/h  
Infracción detectada a: 55.00 km/h Monto de Infracción: 120.00 USD  
Lugar de la infracción: Avenida 17 de Julio. Entre la gruta de Nuestra Señora de Fatima y el conjunto habitacional Trinidad  
Impreso el: 2022-09-28 18:00:14



GOL0858



Lat.0.353033 Lng.-78 110280

Estimado/a Propietario/a:

Usted fue sancionado según el Art.389, Numeral 6 del COIP. "La o el conductor que con un vehículo automotor, exceda dentro de un rango moderado los límites de velocidad permitidos, de conformidad con los reglamentos de tránsito correspondientes".

El Art. 191 del Reglamento de la Ley Orgánica de Trasporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, "Los límites máximos y rangos moderados de velocidad vehicular permitidos en las vías públicas, con excepción de trenes y autocarriles, son los siguientes: 1. Urbana 50 Km/h mayor que 50 Km/h mayor que 60 - menor o igual km/h que 60 Km/h.

Esta es una infracción detectada por medios electrónicos y/o tecnológicos, y NO aplica disminución de puntos en la licencia. La sanción es equivalente al treinta porciento (30%) del Salario Básico Unificado (SBU) del trabajador en general.

#### Pago de Infracción:

Toda contravención de tránsito podrá ser pagada en el BANCO DEL PACIFICO canal de pago MOVIDELNOR EP.

El Art. 179 de la Ley Orgánica Reformatoria, a la Ley Orgánica de transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, que en el inciso sexto manda: "El pago de la multa se efectuará dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de notificación,... en caso de mora se cancelará una multa adicional del dos por ciento (2%), sobre el valor principal por cada mes o fracción de mes de mora, hasta un máximo equivalente al cien por ciento (100%) de la multa."

#### Para Impugnación:

El artículo 644.- Inicio del procedimiento del COIP indica: "... La persona citada podrá impugnar la boleta de tránsito, dentro del término de tres días contados a partir de la citación, para lo cual el impugnante presentará la copia de la boleta de citación ante la o el juzgador de contravenciones de tránsito, quien juzgará sumariamente en una sola audiencia convocada para el efecto en donde se le dará a la o al infractor el legítimo derecho a la defensa."

Las boletas de citación que no sean impugnadas dentro del término de tres días desde la primera notificación, se entenderán aceptadas voluntariamente.

#### REGLAMENTO DE HOMOLOGACIÓN, USO Y VALIDACIÓN DE SISTEMAS, DISPOSITIVOS Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO

Artículo 3.- "Definición de Medios Electrónicos: La detección de contravenciones de tránsito por medios electrónicos es un proceso tecnológico que, transmitido por un sistema de medios magnéticos, permite registrar automáticamente el cometimiento de infracciones de tránsito determinadas en el Código Orgánico Integral Penal, con o sin intervención del agente del control de tránsito; en forma simultánea y con precisión, en imágenes fijas o videos o registro de excesos velocidades u otros que permitan detectar dichas contravenciones, quedando constancia del hecho con los datos de fecha, hora, el lugar y/o coordenadas donde se produjeron, el vehículo infractor, y demás detalles que permitan a la autoridad de tránsito, sus agentes de control y autoridades judiciales, establecer las circunstancias y tipo de contravención conforme lo determina la normativa"

Solicitante: VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE

Nº. Trámite: 2290660

Ident. CED - 1712486412

Propietario: VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE

Datos del Gravamen:

Fecha Ingreso: 07-06-2021

Tipo: RCP-REALIZAR CAMBIO DE PROPIETARIO

Fecha Inicio: 07-06-2021

Datos del Automotor:

Placa: GOL0858

Año Fab.: 2006

Servicio: USO PARTICULAR

Combustible: GASOLINA

Marca: BMW

Carrocería: METALICA

Modelo: X3 3.0i

VIN/Chasis: WBAPA91076WA27474

Motor: 20376117

Los datos presentados en este documento han sido registrados en la BASE DE DATOS UNICA de la AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO.



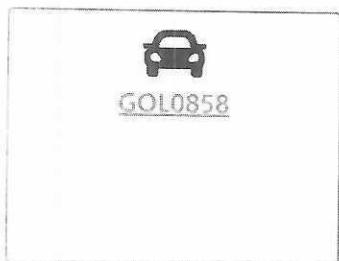
Tipo de Busqueda:

Valor:

Placa



GOL0858



Infracciones

Valor Pendiente: \$120.00  
TOTAL PENDIENTE: \$120.00  
TOTAL COMISIÓN: \$16.11



Pendientes	Pagadas	Anuladas	En Convenio	En Coactiva	En Impugnación
(0) - \$120.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00	(0) - \$0.00

No.	Fecha Emisión	Fecha Registro	Fecha Vencimiento	Artículo/Literal	Puntos	Valor	Exonerado	Interés	Exonerado	Total	Pagado	Saldo
116381886341720	GOL0858	02-10-2021	02-11-2021	Artículo 389	0	\$120.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120.00	\$0.00	\$120.00
2021-10-33-54 08:24:49												

Total: \$120.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$120.00 \$0.00 \$120.00

# SOLICITUD DE PAGO

Nº.

5436716

ORIGINAL = CLIENTE29/9/22, 12:20https://www.fullcarga-titan.com.ec/TITAN/ticket.html?1

FULLCARGA ECUADOR

SERVIPAGOS

OFICINA: CANAL WEB FULLCARGA

AG. PAGO: 00237724

CONCLI: 197323

FECHA: 29/09/2022 12:20:24

Productor: MOVIDELNORTE

Importe: USD 3,3

Ref.local: 4227407800

Ref.proveedor: 3720012352

Código 3720012352

Contrapartida 5436716

Servicio SOLICITUDES

Identificación 1712486412

12486412

VARGAS LOPEZ LUIS FELIPE

DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS E INGRESO DE DOCUMENTOS

	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Descuento	Total
INGRESOS DE	1	\$ 2,44	\$ 2,44	\$ 0,00	\$ 2,44
SubTotal:					\$ 2,44
IVA:					\$ 0,29
Crédito aplicado / Pagos (-):					\$ 0,00
Total por pagar del trámite:					\$ 2,73

INFRACCIONES:	0
INTERES INFRACCIONES:	0
Total a pagar por Infracciones:	\$ 0,00

SRI:	NO DISPONIBLE
SISMERT:	NO DISPONIBLE
MULTAS(ANT/Otros):	NO DISPONIBLE

EXTERNALIZACION DE SERVICIOS S.A. EXSE  
RSA Factura N°: 001-026-003003480  
MATTRIZ: AV. SIMON BOLIVAR Y V-A A N  
AY  
EN, CLAVE ACCESO: 290920220117913982460  
01  
2001AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

Lugar de Pago: BANCO DEL PAÍS IFICO.  
RUC: 1791390246001

Contrib Esp Resol.No.155(04/24/2000)

COMISION POR SERVICIOS

CLIENTE: CONSUMIDOR FINAL

OFICINA: SWITCH EMPRESAS FULL CARGA

FECHA: 2022-09-29 12:20:23

FORMA PAGO EFECTIVO

COMISION: USD 0.51

IVA 12,00%: 0.06

COMISION TOTAL: USD 0.57

LA FACTURA SERA EL ÚNICO COMPROBANTE

VALID

PARA EFECTUAR CUALQUIER

RECLAMO

\*\*\* GRACIAS POR PREFERIRNOS\*\*\*

29-09-2022 12:19

e Emisión:

SVT-WEB

5436716